

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8358 *Anuncio de la Notaría de Don Juan Bover Belenguer sobre subasta de finca hipotecada.*

Juan Bover Belenguer, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Valencia, Plaza Alfonso el Magnánimo, número 7, planta tercera, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- La habitación interior de la izquierda mirando a la fachada, de la cuarta planta alta, puerta número quince de la escalera, del edificio situado en Valencia, con frontera recayente a la calle Olivereta, número treinta y cinco. Se compone de cuatro plantas bajas: dos comerciales a la derecha, entrando al patio, denominadas, derecha e izquierda, entrando a la fachada y dos a la izquierda entrando al patio, una destinada a comercial exterior con entradas por la calle, y la otra, destinada a vivienda interior, con entrada por el patio. Se compone asimismo de escalera que conduce a cuatro plantas altas con cuatro viviendas por planta, dos exteriores denominadas derecha e izquierda mirando a la fachada, y dos interiores denominadas derecha e izquierda, mirando a fachada también y al terrado de uso general; ocupa una superficie de trescientos cinco metros y treinta decímetros cuadrados. Linda: por frente, dicha calle; por la derecha, entrando, finca de Don Germán Baño y otros; por la izquierda, acequia de Favara; y por detrás, finca de Don Germán Baño y otros.

A las habitaciones o viviendas interiores de la derecha, mirando a fachada, les corresponden los números 2, 6, 10 y 14; a las interiores de la izquierda mirando a la fachada, las números 3, 7, 11 y 15; a las viviendas exteriores de la derecha mirando a fachada les corresponden los números 1, 5, 9 y 13; y las viviendas exteriores de la izquierda mirando a la fachada, los números 4, 8, 12 y 16.

Cuota de participación: cinco por ciento.

Inscripción- En el Registro de la Propiedad de Valencia dos, al tomo 2.596, libro 1.034, folio 75, finca 1.127.

Catastro.- Referencia Catastral:

4226017YJ2742E0018QD.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber las siguientes condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, con domicilio antes referenciado.

La primera subasta el día 12 de abril de 2011, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento sesenta mil trescientos veinticinco euros y doce céntimos (160.325,12 euros); de no haber postor o si resultara fallida, la segunda subasta, el día 10 de mayo de 2011, a las diez horas, cuyo tipo será el setenta por ciento de la primera; en los mismos casos; la tercera subasta el 7 de junio de 2011, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 15 de junio de 2011, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve horas y treinta minutos a trece horas y treinta minutos. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Valencia, 2 de marzo de 2011.- Juan Bover Belenguer, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio.

ID: A110015054-1